

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS

La Escuela Oficial de Idiomas Las Palmas I y II ofrecen cursos de lenguas árabe y chino y desde septiembre de 2007 y cursos de lengua rusa desde septiembre de 2006.

En septiembre de 2010 se debía entonces implantar el 4º año de árabe y chino (correspondiendo al primer año del nivel intermedio) y el 5º año de ruso (que corresponde al primer año del nivel avanzado).

Sin embargo, el 16 de abril, el Director General de Formación Profesional y Educación de Adultos confirmó la decisión de la Consejería de Educación de paralizar los estudios de árabe y ruso aduciendo motivos presupuestarios impidiendo así que más 300 alumnos/as alcancen el único título oficial de las islas ya que estos cursos sólo se imparten en esta escuela.

En cuanto al estudio del idioma chino, para evitar una nueva contratación de un profesor, la Consejería decidió igualmente suprimir uno de los dos grupos de segundo año (del nivel básico) para poder implantar el cuarto año (primer año del nivel intermedio), con lo cual para el curso 2011-2012, el problema volverá a plantearse para el quinto año (segundo año del nivel intermedio).

El 21 de abril, la Consejera de Educación sugirió que el alumnado afectado por la paralización o supresión que desee culminar sus estudios, lo haga a través de las aulas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, lo que supondría un coste por alumno/a de 715 euros para un número inferior de horas de estudios, estando condicionada dicha propuesta a la formación de un grupo suficiente de alumnos/as interesados/as.

Con esta única propuesta poco factible, el alumnado de árabe, ruso y chino no podrá finalizar los niveles educativos como el resto del alumnado de otros idiomas.

Por otro lado, con los niveles que se imparten en la actualidad, no se domina plenamente el idioma, apenas se puede leer y escribir y mucho menos mantener una conversación fluida.

Sobre el idioma árabe:

No es necesario incidir en la importancia de las comunidades árabe-parlantes en Canarias, así como de las estrechas relaciones culturales y comerciales con países de habla árabe del vecino continente como Marruecos y Mauritania.

Hace décadas que el Gobierno de Canarias, a través de iniciativas económicas gestionadas por la empresa pública PROEXCA (que cuenta con sedes en Marruecos y Mauritania) y el proyecto Africaninformarket que incluye a las Cámaras de Comercio, ha promovido la internacionalización de las empresas canarias hacia países del continente africano como eje de actuación prioritario en el objetivo de diversificación de la economía, así como las redes de colaboración para potenciar la ejecución de proyectos comunes entre empresarios y agentes de cooperación al desarrollo canarios y africanos en Marruecos, Mauritania, Senegal y Cabo Verde.

La reciente firma del Gobierno de Canarias de un convenio con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), dotado con 15 millones de euros, que convierte a nuestra Comunidad en una plataforma de cooperación con los países de Cabo Verde, Marruecos, Senegal y Mauritania, reconoce oficialmente a Canarias como instrumento fundamental de la política exterior española hacia el continente africano.

Recientemente, el Presidente del Gobierno de Canarias manifestó su objetivo de convertir a Canarias en plataforma activa de la Unión Europea con los países africanos dentro la política de

Gran Vecindad que la Comisión Europea quiere desarrollar para potenciar la inserción de Canarias y el resto de las Regiones Ultraperiféricas (RUP) en su entorno.

En su alocución ante el Parlamento de Canarias, durante las sesiones de debate sobre el Estado de la Nacionalidad Canaria, el Presidente manifestó igualmente la apuesta por mejorar el nivel educativo de las Islas y la apuesta por el bilingüismo y la enseñanza de idiomas. Resaltó que para que el archipiélago sea *"más competitivo y más productivo"* tiene que estar *"más preparado"*, y que la educación y la formación debían ser *"un eje estratégico"* de la política del Gobierno de Canarias. Así mismo consideró que *"uno de los factores que va a permitir que nuestros jóvenes se sientan plenamente europeos es el dominio de las lenguas extranjeras"*.

Todo ello justifica más que nunca la continuidad de los estudios de la lengua oficial de dos de los países incluidos, Marruecos y Mauritania, en un sector comercial y económico emergente, cuya eliminación de los planes de estudios supone una contradicción insalvable con los objetivos de política económica, comercial y exterior del propio Gobierno de Canarias.

Sobre el idioma ruso:

Además de la tradicional importancia de la flota pesquera rusa en el Puerto de la Luz, debe añadirse el peso creciente de Canarias como destino turístico en alza para el turismo ruso. En el mes de marzo de este año la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, a través de la empresa pública Promotur, ha promocionado el Archipiélago en la feria turística Moscow Internacional Travel and Tourism Show (MITT 2010) en la capital rusa, lo que evidencia la importancia de nuestro archipiélago como destino turístico emergente para visitantes de este país.

En una coyuntura económica de recesión del sector turístico en Canarias, no parece muy coherente que el mismo Gobierno que

hace gastos de inversión en ferias de turismo para promocionar el archipiélago en un mercado emergente como Rusia, suprime una lengua que es una fuente de empleo en los sectores de agencias de viaje, hostelería y restauración, tan castigados por la recesión.

El sector inmobiliario particularmente afectado por la crisis, puede verse favorecido, dado que el instituto ruso de estadística Geoskomstat calculó el año pasado que unos 75.000 rusos quieren comprar su segunda residencia en España, preferentemente en Canarias (Diario el Mundo.es, de fecha 18/03/2010).

El año 2011, es además el año internacional de cooperación entre España y Rusia, de manera que la medida de paralización en este contexto supone una limitación de las relaciones entre los dos Estados.

Sobre el idioma chino:

Además del peso de la comunidad china residente en las islas, el fomentar entre el tejido empresarial chino el conocimiento de Canarias como base logística desde la que operar hacia el vecino continente, ha sido, en los últimos años, un objetivo prioritario de las Cámaras de Comercio canarias, que llevó en 2007 a la firma de un convenio de colaboración de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife con el delegado del área de Construcción de la Cámara de Comercio China en el Sur de Europa y Norte de África.

El conocimiento y los recursos humanos de las empresas canarias son un valor estratégico para el establecimiento de acuerdos de cooperación empresarial con socios chinos que quieran invertir en África, ya que en estos momentos, hay alrededor de ochocientos empresas chinas operando en África, que están construyendo carreteras, hospitales, estadios deportivos y presas.

No tiene justificación la eliminación a muy corto plazo del estudio de una lengua de importancia comercial y económica

creciente, estando el Archipiélago situado en la hoja de ruta de los intereses del gigante asiático en el continente africano.

De manera general, sobre estos idiomas:

Consideramos que la continuidad de los estudios de árabe, ruso y chino es necesaria por tratarse de unos idiomas cuya oferta de estudio responde a necesidades reales en nuestra sociedad. Son idiomas demandados en el área de traducción e interpretación en sectores como los cuerpos y fuerzas de seguridad, en procedimientos administrativos de inmigración, extranjería y asilo; se trata de idiomas demandados por las Cámaras de Comercio y empresas canarias que apuestan por la internacionalización de su actividad y mantienen actividades comerciales en países con el árabe, el ruso y el chino como lenguas oficiales; son idiomas que precisan muchos mediadores culturales y trabajadores sociales que trabajan en el área de inmigración en los servicios públicos o en Organizaciones No Gubernamentales; son idiomas cuyo conocimiento también es necesario en los propios centros docentes en los que existe una elevada presencia de alumnos inmigrantes hablantes de dichos idiomas; y son idiomas demandados en los procesos judiciales. Precisamente la Asociación profesional de jueces “Jueces para la Democracia” formuló en febrero una queja al Tribunal Superior de Justicia de Madrid sobre las deficiencias detectadas en los servicios de traducción e interpretación prestados en las vistas de la jurisdicción penal en los idiomas menos comunes, denunciando la merma de garantías del procesado y la indefensión que puede provocar esa situación, poniendo de manifiesto la necesidad de contar con traductores cualificados en los servicios públicos.

Por todo ello se propone al Pleno Municipal el siguiente acuerdo:

Solicitar al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias:

- Potenciar la formación en idiomas como elemento de formación y empleo y permitir así la dinamización de numerosos

sectores económicos como comercio y turismo y asegurar una justicia con igualdad en derechos.

- Reconsiderar la decisión e implantar como estaba previsto los niveles intermedio de árabe y avanzado de ruso y asegurar la continuidad de los estudios de chino en La Escuela Oficial de Idiomas, que permitan la titulación oficial de los estudios de idiomas afectados que cursan más de 500 alumnos/as en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.